

No. 150

1° de Noviembre de 1984

COMITIEES ACADEMICOS

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

Este Reglamento deroga al anterior publicado el 1° de julio de 1982 en Comunicación Oficial No. 119.

REGLAMENTO PERIODO SABÁTICO

ARTICULO 1. El Período Sabático es un elemento del programa de formación del personal Académico de Tiempo de la Universidad Iberoamericana, y consiste en separarse durante seis meses de las labores desempeñadas en circunstancias ordinarias, con goce de sueldo y sin pérdida de antigüedad, para dedicarse a la realización de actividades académicas tendientes a la superación académica personal e institucional. Cada año disfrutaran del Período Sabático un máximo de 12 académicos.

ARTICULO 2. Para el ejercicio de este derecho se requerirá satisfacer las siguientes condiciones:

a) Cinco años de servicio en la Institución a partir de la primera contratación para el primer Período sabático; y para los siguientes, a partir del último disfrutado. Para los fines de este reglamento se computará un año por cada dos de servicio de medio tiempo y uno por cada tres de servicio como profesor de asignatura.

b) Presentación al Director de la entidad Académica de un proyecto de las actividades que se desarrollarán durante el Período sabático: con objetivos, metas, camino crítico, etc., que se someterá a la aprobación de una comisión de tres miembros del Personal Académico nombrada por el Consejo Técnico correspondiente.

ARTICULO 3. El proyecto de las actividades de un Período Sabático deberá estar ligado en medida suficiente, tanto con los proyectos del Departamento o Centro en docencia, investigación o práctica profesional, como con la labor del interesado en la Institución.

ARTICULO 4o. El candidato a disfrutar de un Período sabático, lo solicitará al Director de la dependencia de su principal adscripción con un preaviso de tres meses por lo menos. A su vez el Director comunicará esta solicitud a la Dirección General Académica (Dirección de Departamentos o de Centros según el caso) y a la Dirección de Personal. Esta última verificará la antigüedad del candidato.

ARTICULO 5. La fecha de iniciación de cada Período Sabático normalmente será en Enero o Julio y se supeditara a los programas de la Universidad, y de entre los interesados cuyo proyecto haya sido aprobado por el Consejo Técnico, el Comité Académico General escogera los que juzgue convenientes.

ARTICULO 6. Para reintegrarse a sus tareas ordinarias, el interesado deberá entregar al Director de la entidad académica de su adscripción, al Director de Departamentos o Centros, según el caso, un informe de actividades las cuales se evaluarán contra el proyecto aprobado en los Comités Académicos respectivos y en su Consejo Técnico.

ARTICULO 7. El resultado de la evaluación se enviará a la secretaría del Consejo Técnico correspondiente y a la Dirección de Personal para el expediente de promociones del interesado. En caso de ser negativo el resultado, el interesado no será candidato a promoción durante los siguientes cinco años.

ARTICULO 8. Si la persona prefiere diferir el ejercicio de su derecho a Período sabático, puede hacerlo. El tiempo que sobrepase al requerido se le puede acumular para un siguiente período, pero no de manera que pueda reunir dos períodos sabáticos. Entre éstos deben transcurrir al menos tres años.

ARTICULO 9. El jefe inmediato superior, tanto en el caso de personal de confianza como en el de otros miembros del personal Académico que desempeñen cargos de supervisión o coordinación en alguna dependencia de la UIA podrá, de acuerdo con el trabajador, diferir el Período Sabático hasta el momento en que dejen el cargo. El tiempo que dure la espera, se les contará para un siguiente Período Sabático de conformidad con el artículo anterior. Si excepcionalmente el tiempo de duración del cargo se corta por disfrutar el Período sabático, la Universidad se reserve el derecho de confirmar a la persona en el mismo cargo.

(Sesión No. 138 del 10 de octubre de 1984.)

No. 150

1° de Noviembre de 1984

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

FE DE ERRATAS:

En Comunicación Oficial No. 149 del 1° de octubre de 1984, dice:

DESARROLLO HUMANO:

DOCTOR ERNESTO WEBER STIEFEL	TITULAR	2 MOD.
------------------------------	---------	--------

Debiendo decir:

DESARROLLO HUMANO:

DOCTOR ERNESTO WEBER STIEFEL	TITULAR	4 MOD.
------------------------------	---------	--------

Asesoría al Señor Rector

Asesoría al Señor Rector respecto de la Terna de Candidatos a ocupar la Dirección definitiva del Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas.

Informe de Actividades de la Dirección del Departamento de Letras

El Comité Académico General, aprueba en lo general, el Informe de Actividades presentado por la Directora del Departamento de Letras.

(Sesión No. 137, del 3 de octubre de 1984).

Informe de Actividades de la Directora del Departamento de Historia

El Comité Académico General aprueba en lo general, el Informe de Actividades de la Directora del Departamento de Historia.

Nueva Forma Ema 4

El Comité Académico General aprueba el Nuevo Planteamiento de la Forma Ema 4, para ser aplicado en este período a los alumnos de Licenciatura.

Solicitudes de Proyecto de Período Sabático enero-junio 1985

El Comité Académico General aprueba las solicitudes de Proyecto del Período Sabático enero-junio 1985, de los siguientes profesores, en los términos acordados por el Consejo Técnico respectivo.

Doctora Blanca P. Chávez Silva
Maestro Hugo Gola Massola
Maestro Javier Estrada Hernández
Ingeniero Alfonso Morales Ibarra
Maestro Agustín Rozada Etchegaray
Contador Público Vartkes Hatzacorsian

Centro de Orientación Psicológica
Centro de Información Académica
Departamento de Desarrollo Humano
Departamento de Matemáticas
Departamento de Economía
H. Departamento de Contaduría

(Sesión No. 138, del 10 de octubre de 1984).

COMITÉ ACADÉMICO DE DEPARTAMENTOS

Nuevo Representante de la División de Ciencias e Ingenierías

El Comité Académico de Departamentos ratifica el Nombramiento del Físico Baldomero Carrera Santacruz, en sustitución del Maestro Guillermo Martínez del Campo.

Asignación de Categoría Académica

El Comité Académico de Departamentos asigna al señor Juan Carlos Castro, la categoría de ayudante dos módulos.

(Sesión No. 121, del 17 de octubre de 1984).

Informe de Período Sabático

El Comité Académico de Departamentos aprueba el Informe de Período sabático del Arquitecto Oscar Olea, en los términos que señala el Consejo Técnico del Departamento de Diseño Industrial y Gráfico.

Asignación de Categoría Académica

El Comité Académico de Departamentos asigna a los siguientes Profesores, la categoría de:

Ingeniero Miguel Romo Cedano	ASOCIADO	2 MOD.
Licenciada Ma. Esther Pineda Salazar	ADJUNTO	2 MOD.
Doctor Carlos Muñoz Izquierdo	TITULAR	4 MOD.

Promoción Académica

En base a la documentación presentada por la Maestra Eugenia Urquieta, el Comité Académico de Departamentos, acuerda promoverla a la Categoría de Asignatura A, con fecha retroactiva al 1° de agosto del presente año.

(Sesión No. 120, del 26 de septiembre de 1984).

COMITÉ ACADÉMICO DE CENTROS

Reglamento Interno del Centro de Servicio y Promoción social

El Comité Académico de Centros acordó aprobar el Reglamento Interno del Centro de Servicio y Promoción Social.

Programa de Promoción Popular Universitaria

El Comité Académico de Centros acordó aprobar el reporte mayo-agosto del Programa de Promoción Popular Universitaria del Centro de Servicio y Promoción Social.

(Sesión No. 245, del 24 de septiembre de 1984).

Asignación de Categoría Académica

El Comité Académico de Centros acordó asignar la categoría de Asociado 0 módulos al Licenciado Camilo Reynaud Arana y la de Asociado seis módulos al Licenciado Ramón Alcántara Mejía, miembro del Centro de Información Académica, también acordó asignar la categoría de Asociado cuatro módulos al Licenciado Marcelo Carrillo Babani, del Centro de Orientación Psicológica.

(Sesión No. 246 del 15 de octubre de 1984).

Asignación de Categoría Académica

El Comité Académico de Centros acordó otorgar la Categoría de Asociado cuatro módulos a la Licenciada Argudín, miembro del Centro de Didáctica.

Informe de Período Sabático

El Comité Académico de Centros acordó aprobar el Período Sabático del Maestro Oscar Bandini.

Equivalencias en la Asignación de Categorías Académicas

El Comité Académico de Centros acordó aprobar la propuesta del Centro de Intercambio Cultural, para manejar equivalencias en la asignación de categorías Académicas a su personal de Asignatura.

Asignación de Categoría Académica

El Comité Académico de Centros acordó otorgar la categoría de Asignatura AA, a la Maestra Elena F. de San Roman, Miembro del Centro de Intercambio Cultural.

Diplomado de Crítica Cinematográfica

El Comité Académico de Centros acordó aprobar el Diplomado en crítica Cinematográfica del Centro de Difusión y Extensión Universitarias.

(Sesión No. 244, del 3 de septiembre de 1984).

No. 150

1° de Noviembre de 1984

6. DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Maestra Lucía Bascuñán Termini
Asistente de Posgrado y Coordinadora de Investigación de
la Dirección General Académica
Octubre 15, 1984.

Licenciada Ma. Esther Pineda Salazar
Asistente de Personal Académico de la
Dirección General Académica
Octubre 1°, 1984.

No. 150

10. de Noviembre de 1984

11 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

CALENDARIO 1985

LICENCIATURA

PRIMAVERA

VERANO

OTOÑO

0. INICIO Y FIN DE CURSOS, SUSPENSION DE LABORES

0.1	Inicio de período académico	7 de enero	22 de mayo	31 de julio
0.2	Fin de período académico con entrega de calificaciones	10 de mayo	5 de julio	29 de noviembre
0.3	Descanso obligatorio	10. de enero, 5 de feb., 21 de mar. y 10. de may.		16 de septiembre, 20 de nov. y 25 de dic.
0.4	Suspensión de labores	22 de mar., 4 de feb.		10., 21 y 22 de nov., 31 de dic.
0.5	Período de vacaciones del personal	10. al 5 de abril	15 al 26 de julio	16 al 30 de diciembre

1. REINSCRIPCION*

1.1	Entrega de solicitud de materias	26 al 30 de nov. '84	9 y 10 de mayo	10. al 5 de julio
1.2	Autorización de materias y entrega de recibo de pago	6 y 7 de diciembre '84	14 de mayo	10 y 11 de julio
1.3	Entrega de comprobantes de inscripción	3 y 4 de enero	21 de mayo	29 y 30 de julio

2. ALTAS*

2.1	Solicitud de autorización	7 y 8 de enero	22 de mayo	10. y 2 de agosto
2.2	Entrega de comprobantes de altas	17 y 18 de enero	29 de mayo	12 y 13 de agosto
2.3	Entrega de órdenes de pago	28 y 29 de enero	5 y 6 de junio	22 y 23 de agosto

3. ADMISION A PRIMER INGRESO

3.1	Solicitud de examen	5 al 9 de nov. '84		13 al 17 de mayo
3.2	Aplicación de examen			3 al 7 de junio
	3.2.1 Especial y/o Diagnóstico	21 de noviembre '84		29 de mayo y 19 de junio
	3.2.2 Psicopedagógico y de Conocimientos	22 y 23 de nov. '84		30 y 31 de mayo
				20 y 21 de junio
3.3	Resultados del examen	3 y 4 de dic. '84		4 y 5 de julio
3.4	Inscripción	6 y 7 de dic. '84		8 y 9 de julio

4. BECAS

4.1	Reingreso			
	4.1.1 Solicitud	10. al 5 de octubre '84		11 al 15 de marzo
	4.1.2 Resultados	3 al 7 de dic. '84		10. al 5 de julio
4.2	Primer Ingreso			
	4.2.1 Solicitud	5 al 9 de nov. '84		13 al 17 de mayo
				3 al 7 de junio
	4.2.2 Resultados	3 y 4 de dic. '84		4 y 5 de julio

* Fechas sujetas a cambio de acuerdo al sistema utilizado.

COMUNICACIÓN OFICIAL



PRIMAVERA

VERANO

OTOÑO

5. TRAMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

5.1	Reingreso después de suspens16n menor de dos altos			
5.1.1	Solicitud	3 al 28 de sep. '84		25 de feb. al 29 de marzo 17 de mayo
5.1.2	Resultados			
5.2	Reingreso después de suspensión mayor de dos años			
5.2.1	Solicitud	3 al 28 de sep. '84		25 de feb. al 29 de marzo 17 de mayo
5.2.2	Resultados			
5.3	Cambios de Carrera			
5.3.1	Solicitud	27 al 31 de agosto'84		4 al 8 de marrso 17 de mayo
5.3.2	Resultados			
5.4	Ingreso con revalidación y nueva carrera			
5.4.1	Solicitud	20 al 24 de agosto'84		25 de feb: al 10. de marzo 17 de mayo
5.4.2	Resultados			
5.5	Bolas Académicas			
5.5.1	Solicitud	25 al 29 de marzo		7 al 11 de octubre
5.5.2	Resultados	22 y 23 de abril		28 y 29 de octubre
5.6	Exdmenes Extraordinarios (Licenciatura)			
5.6.1	Solicitud	18 al 22 de febrero		9 al 13 de septiembre
5.6.2	Aplicación	11 al 20 de marzo		30 de sep. al 11 de oct.
5.6.3	Resultados	15 y 16 de abril		28 y 29 de octubre
5.7	Exámenes aTítulo de Suficiencia			
5.7.1	Solicitud	18 al 22 de feb.	3 al 7 de junio	9 al 13 de septiembre
5.7.2	Aplicación	11 al 20 de marzo	24 al 28 de junio	30 de sep. al 11 de oct.
5.7.3	Resultados	15 y 16 de abril	5 de julio	28 y 29 de octubre
5.8	Exámenes de Prerrequisito de Inglés o Traducción de idiomas			
5.8.1	Solicitud	11 al 15 de marzo		23 al 27 de septiembre
5.8.2	Aplicación	27 de marzo		9 de octubre
5.8.3	Resultados	17 de abril		21 de octubre
5.9	Ultimo día para poder darse de baja temporal o definitiva	19 de abril	21 de junio	8 de noviembre
5.10	Cambio de Plantel			
5.10.1	Solicitud			3 al 28 de junio

6. TRAMITES DEPARTAMENTOS-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHAS LIMITE)

6.1	Entrega de horarios a la D.S.E.	5 de noviembre '84	19 de abril	14 de junio
6.2	Envio de horarios registrados por la D.S.E. a los Departamentos	14 de noviembre '84	30 de abril	26 de junio
6.3	Publicación en los Departamentos de los horarios	21 de noviembre '84	6 de mayo	10. de julio
6.4	Envío de formas de evaluación a los Departamentos	26 de abril	28 de junio	19 de noviembre
6.5	Entrega de calificaciones a la D.S.E.	10 de mayo	5 de julio	29 de noviembre

COMUNICACIÓN

OFICIAL



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA
CIUDAD DE MÉXICO

		PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
6.6	Publicación últimos reportes de tabiero	14 de mayo	9 de Julio	3 de diciembre
6.7	Cambio de calificación			
6.7.1	Cambio de nota	24 de mayo	31 de julio	12 de diciembre
6.8	Puntaje de calidad			
6.8.1	D.S.E. entrega reporte de puntaje de calidad de tres veces reprobada una materia a los Departamentos	10 de diciembre '84*		31 de mayo**
6.8.2	Departamentos entrega a D.S.E. lista de indultos, amonestados y dados de baja	2 de enero		28 de junio
6.9	Envío de los grupos para altas a la D.S.E.	4 de enero	17 de mayo	31 de julio
7.	FINANZAS			
7.1	Pago de inscripción	21 de nov. al 5 de dic. '84	29 de abr. al 13 de may.	26 de Jun. al 9 de Julio
7.2	Fecha límite de pago de exhibiciones			
	Primera	7 de febrero	27 de junio	30 de agosto
	Segundo	7 de marzo		30 de septiembre
	Tercera	9 de abril		30 de octubre
	Cuarta	9 de mayo		28 de noviembre
7.3	Pago Profesores de Asignatura	15 de febrero	9 de julio	13 de septiembre
		15 de marzo		15 de octubre
		15 de abril		15 de noviembre
		15 de mayo		11 de diciembre

* Puntaje acumulado al Período de Otoño de 1984.

** Puntaje acumulado al Período de Primavera de 1985.

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

TRAMITES QUE SE REALIZAN EN 1985 CON EFECTO A PRIMAVERA 1986 LICENCIATURA

PRIMAVERA

1. REINSCRIPCION

- | | |
|--|-----------------------|
| 1.1 Entrega de solicitud de materias | 2, 3 y 4 de diciembre |
| 1.2 Aulorización de materias y entrega de recibo de pago | 5 y 6 de diciembre |

3. ADMISION A PRIMER INGRESO

- | | |
|--|----------------------|
| 3.1 Solicitud de examen | 28 al 31 de octubre |
| 3.2 Aplicación de examen | |
| 3.2.1 Especial y/o Diagnóstico | 13 de noviembre |
| 3.2.2 Psicopedagógico y de Conocimienlos | 14 y 15 de noviembre |
| 3.3 Resultados dal examen | 29 de noviembre |
| 3.4 (Inscripción) entrega de documentlos | 2 y 3 de diciembre |

4. BECAS

- | | |
|--------------------|---------------------|
| 4.1 Reingreso | |
| 4.1.1 Solicitud | 7 al 11 de octubre |
| 4.1.2 Resultados | 2 al 6 de diciembre |
| 4.2 Primer ingreso | |
| 4.2.1 Solicitud | 28 al 31 de octubre |
| 4.2.2 Resultados | 29 de noviembre |

5. TRAMITES ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS

- | | |
|---|-----------------------|
| 5.1 Reingreso después de suspensión manor de dos años | |
| 5.1.1 Solicitud | 2 al 30 de septiembre |
| 5.1.2 Resultados | 29 de noviembre |
| 5.2 Reingreso después de suspensión mayor de dos anos | |
| 5.2.1 Solicitud | 2 al 30 de septiembre |
| 5.2.2 Resultados | 29 de noviembre |
| 5.3 Cambio de carrera | |
| 5.3.1 Solicitud | 2 al 6 de septiembre |
| 5.3.2 Resultados | 29 de noviembre |
| 5.4 Ingreso con revalidación y nueva carrera | |

PRIMAVERA

5.4.1 Solicitud	26 al 30 de agosto
5.4.2 Resultados	29 de noviembre

6. TRAMITES DE PLOS.-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHAS LIMITE)

6.1 Entrega de horarios a la D.S.E.	8 de noviembre
6.2 Envio de horarios registrados por la D.S.E. a los Departamentos	18 de noviembre
6.3 Publicación en los Departamentos de los horarios	25 de noviembre
6.8 Puntaje de calidad	
6.8.1 D.S.E.entregara reportes de puntaje de calidad a los Departamentos y reportes de tres veces reprobada	6 de diciembre*

7. FINANZAS

7.1 Pago inscripción	25 de nov. al 4 de dic.
----------------------	-------------------------

*Puntaje acumulado al Periodo de Otoño de 1985.

No. 150

10. de Noviembre de 1984

11 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

CALENDARIO 1985

POSGRADO

	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
0. INICIO Y FIN DE CURSOS, SUSPENSIÓN DE LABORES			
0.1 Inicio de período académico	7 de enero '85	27 de mayo	5 de agosto
0.2 Fin de período académico con entrega de calificaciones	10 de mayo '85	5 de julio	4 de diciembre
0.3 Descanso obligatorio	10. de enero, 5 de feb., 21 de mar. y 1 o. de may.		16 de septiembre, 20 de nov. y 25 de dic.
0.4 Suspensión de labores	22 de mar., 4 de feb.		10., 21 y 22 de nov., 31 de dic.
0.5 Vacaciones del personal	10. al 5 de abril	15 al 26 de julio	16 al 30 de diciembre
1. REINSCRIPCIÓN*			
1.1 Entrega de solicitud de materias	3 al 7 de diciembre '84	13 de mayo	10. de julio
1.2 Autorización de materias y entrega de recibos de pago	10 y 11 de dic. '84	20 y 21 de mayo	11 y 12 de julio
1.3 Entrega de comprobantes	7 y 8 de enero	27 y 28 de mayo	5 y 6 de agosto
2. ALTAS/BAJAS*			
2.1 Solicitud de autorización	10 y 11 de enero	28 y 29 de mayo	8 y 9 de agosto
2.2 Entrega de comprobantes y ajustes	21 y 22 de enero	5 de junio	15 y 16 de agosto
2.3 Entrega de órdenes de pago	31 de ene. y 10. de feb.	10 y 11 de junio	29 y 30 de agosto
3. ADMISIÓN A PRIMER INGRESO			
3.1 Solicitud de examen	15 de oct. a 116 de nov. '84		20 de mayo al 27 de junio
3.2 Aplicación del examen			
3.3 Resultados de examen	30 de noviembre '84		28 de junio
3.4 Inscripción	10 y 11 de dic. '84		11 y 12 de julio
4. BECAS			
4.1 Reingreso			
4.1.1 Solicitud	5 al 9 de nov. '84	8 al 12 de abril	27 al 31 de mayo
4.1.2 Resultados	10 al 12 de dic. '84	20 Y 21 de mayo	11 y 12 de julio
4.2 Primer ingreso			
4.2.1 Solicitud	15 de octubre al 16 de noviembre '84		20 de mayo al 27 de junio
4.2.2 Resultados	30 de noviembre '84		28 de junio
5. TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS			
5.1 Reingreso después de Suspensión menor de dos años			
5.1.1 Solicitud	10. al 31 de oct. '84		10. al 29 de marzo

* Fechas sujetas a cambio de acuerdo al sistema utilizado.

COMUNICACIÓN OFICIAL



PRIMAVERA

VERANO

OTOÑO

5.2Reingreso después de Suspensión mayor de dos años			
5.2.1 Solicitud	10. al 31 de oct.'84		10. al 29 de marzo
5.3Cambios de programas			
5.3.1 Solicitud	15 al 31 de oct.'84		10. al 15 de marzo
5.4Bajas académicas solicitud (límite)	20 de marzo		11 de octubre
5.5Evaluaciones especiales (Posgrado)			
5.5.1 Solicitud	18 al 22 de febrero	3 al 7 de junio	18 al 22 de febrero
5.5.2 Aplicaciones	11 al 20 de marzo	24 al 28 de junio	11 al 20 de marzo
5.5.3 Resultados	15 y 16 de abril	5 de julio	28 y 29 de octubre
5.6Ultimo día para darse de baja temporal o definitiva	19 de abril	21 de junio	8 de noviembre
6. TRAMITES DEPARTAMENTOS-DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES (FECHAS LIMITE)			
6.1 Entrega de horarios a la D.S.E.	5 de noviembre'84	19 de abril	14 de junio
6.2 Envío de horarios registrados por la D.S.E. a los Deptos.	14 de noviembre'84	30 de abril	26 de junio
6.3 Publicación en los Departamentos de horarios	21 de noviembre '84	6 de mayo	1 o. de julio
6.4 Envío de formas de evaluación a los Departamentos	26 de abril	28 de junio	19 de noviembre
6.5 Entrega de evaluación a la D.S.E.	10 de mayo	5 de julio	4 de diciembre
6.6 Cambio de calificación			
6.6.1 Cambio de nota	24 de mayo	31 de julio	12 de diciembre
6.6.2 Cambiote IN (incompleto) a calificación definitiva	4 de diciembre'85	4 de diciembre'85	2 de mayo'86
6.7 Reporte de bajas por tres veces reprobada una materia	10 de diciembre'84'		17 de mayo**
6.8 Envío de grupos para altas a la D.S.E.	7 de enero	24 de mayo	2 de agosto
7. FINANZAS			
7.1 Pago de inscripción	10 y 11 de Dic.'84	20 y 21 de mayo	11 y 12 de julio
7.2 Fecha límite de pagos de exhibiciones			
Primera	7 de febrero	27 de junio	5 de septiembre
Segunda	7 de marzo		3 de octubre
Tercera	9 de abril		4 de noviembre
Cuarta	9 de mayo		2 de diciembre
7.3 Pago Profesores de Asignatura	15 de febrero	12 de julio	13 de septiembre
	15 de marzo		15 de octubre
	15 de abril		15 de noviembre
	15 de mayo		11 de diciembre

* Puntaje acumulado al Per(odo de Otoño 1984.

** Puntaje acumulado al Período de Primavera 1985.

No. 150

1° de Noviembre de 1984

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

TRAMITES QUE SE REALIZARAN EN 1985 CON EFECTO PRIMAVERA 1986 POSGRADO

PRIMAVERA

1. REINSCRIPCION

- | | |
|--|---------------------|
| 1.1 Entrega de solicitudes de materias | 2 de diciembre |
| 1.2 Aulorización de materias y entrega de recibo de pago | 9 y 10 de diciembre |

3. ADMISION A PRIMER INGRESO

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 3.1 Solicitud del examen | 14 de oct. al 28 de nov. |
| 3.3 Resultados | 29 de noviembre |
| 3.4 Inscripción | 9 y 10 de diciembre |

4. BECAS

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| 4.1 Reingreso | |
| 4.1.1 Solicitud | 4 al 8 de noviembre |
| 4.1.2 Resultados | 9 y 10 de diciembre |
| 4.2 Primer Ingreso | |
| 4.2.1 Solicitud | 14 de oct. al 28 de nov. |
| 4.2.2 Resultados | 29 de noviembre |

5. TRAMITES ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS

- | | |
|---|---------------------|
| 5.1 Reingreso después de suspensión menor de dos años | |
| 5.1.1 Solicitud | 1° al 31 de octubre |
| 5.2 Reingreso después de suspensión mayor de dos años | |
| 5.2.1 Solicitud | 1° al 31 de octubre |
| 5.3 Cambios de programa | |
| 5.3.1 Solicitud | 1° al 11 de octubre |

6. TRAMITES DEPTOS.- DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

- | | |
|--|-----------------|
| 6.1 Entrega de horarios a la D.S.E. | 4 de noviembre |
| 6.2 Envio de horarios registrados por la D.S.E. a los Departamentos | 18 de noviembre |
| 6.3 Publicación en los Departamentos de los horarios | 25 de noviembre |
| 6.7 Puntaje de calidad | |
| 6.7.1 D.S.E. entrega reportes de tres veces re-probada una materia a los Departamentos | 9 de diciembre* |

7. FINANZAS

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| 7.1 Pago de inscripción | 9 y 10 de diciembre |
|-------------------------|---------------------|

* Puntaje acumulado al Periodo de Otoño 1985